

CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS “Ciudad de León”

BASES

2024

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León, con la colaboración de Ayuntamiento de León, la Junta de Castilla y León y las Asociaciones de Comercio de la Ciudad,

CONVOCA

El “Concurso de Escaparates Navideños Ciudad de León 2024”, con el objetivo de potenciar el Comercio Tradicional, que coopera con sus escaparates en el embellecimiento y decoración de las calles de León durante las Fiestas Navideñas.

El Concurso se registrá por las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos aquellos establecimientos comerciales localizados en el municipio de León, que dispongan de escaparate a la vía pública, que mantengan la actividad en el momento del concurso y cuyos escaparates presentados al concurso, incluyan los productos a la venta en el propio establecimiento

INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través del canal habilitado en la página web www.camaraleon.com, comercio@camaraleon.com

El plazo de inscripción se abrirá el lunes 02 de diciembre y se cerrará el viernes 13 de diciembre de 2024, a las 14:00 horas. Finalizado este plazo no se admitirán escaparates en el concurso.

PERIODO DEL CONCURSO
13 de diciembre de 2024 al 6 de
enero de 2025.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Cámara
León

NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

PREMIOS

- PRIMER PREMIO Dotado con 1.000 euros y diploma acreditativo.
- SEGUNDO PREMIO Dotado con 500 euros y diploma acreditativo.
- TERCER PREMIO Dotado con 400 euros y diploma acreditativo.

ESCAPARATE SOLIDARIO

La organización del concurso siguiendo su propio criterio podrá hacer entrega de un premio escaparate solidario.

JURADO

El jurado, presidido por la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de León, estará formado por miembros independientes designados por ambas entidades. Podrán formar parte del jurado miembros propuestos por las Asociaciones de Comercio de la Ciudad, que no ocupen cargos de responsabilidad en sus respectivas directivas.

La organización no se responsabiliza de la publicación en cualquier medio, escrito o digital, de los escaparates presentados al concurso. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso. El jurado se reunirá antes de finalizar las fiestas navideñas para otorgar los premios. El fallo del jurado será inapelable. Se comunicará personalmente a los premiados, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica la aceptación expresa de las presentes Bases. La organización se reserva el derecho de modificar las bases del presente concurso, sin necesidad de comunicación previa a los participantes en el mismo.

RECOGIDA DE DATOS

Durante el proceso de registro requerido para la inscripción en el Concurso, se autoriza la recogida de la siguiente información de carácter personal: Nombre y apellidos Correo electrónico Teléfono de contacto Nombre del Establecimiento Comercial Dirección de los negocios. El tratamiento de estos datos será con la finalidad de gestionar adecuadamente el Concurso de Escaparates Navideños Ciudad de León 2024.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto alguno de los premios, así como otorgar uno o varios accésits con el fin de reconocer el trabajo, el resultado o la originalidad de otros escaparates que participan en el concurso.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Cámara
León

NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León